

MODELO DE UTILIDAD

.633171

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

«UNA TAPA PROTECTORA PARA TACONES DE CALZADO FEMENINO».

Solicitantes: Don RAFAEL GIMENO BOILS,  
de nacionalidad española, residente en  
BARCELONA, Calle Garrotxa, 42, y

Don JOSE PALAO COMPAN,  
de nacionalidad española, residente en  
ELDA (Alicante), Francisco Alonso, 13.

La presente solicitud se refiere a una tapa protectora para tacones de calzado femenino.

Es bien sabido que los tacones para muchos tipos de calzado de señora suelen fabricarse en la actualidad sumamente delgados, lo que hace que la superficie en contacto con el suelo sea muy pequeña y, por tanto, quede sometida a un rápido desgaste con la consiguiente necesidad de un frecuente intercambio de la tapa protectora. Esta frecuente sustitución de la tapa protectora conduce fácilmente a la inutilización de todo el tacón, principalmente cuando su cuerpo es de madera, ya que éste no resiste un repetido clavado y desclavado sin que la madera se astille.

63317

12 D



En el caso de tacones de cuerpo metálico, aluminio fundido por ejemplo, en los que la tapa suele sujetarse mediante tornillo, la repetida sustitución de dicha tapa da lugar inevitablemente al desgaste del orificio de  
5 fijación.

La tapa protectora que constituye el objeto de la presente invención no solamente ofrece la ventaja sobre las tapas corrientes de ser de una duración varias veces mayor y de requerir, por tanto, una sustitución mucho  
10 menos frecuente, sino que además va provista de medios propios de fijación que hacen innecesario el empleo de clavos o tornillos, descartando con ello totalmente que el cuerpo del tacón pueda sufrir deterioro alguno.

En su esencia se caracteriza la tapa de que se trata por estar constituida por un cuerpo plano de cuya cara  
15 superior arranca perpendicularmente un vástago que forma una sola pieza con él, estando adaptado este vástago para quedar introducido a roce duro en un orificio profundo correspondiente practicado en el cuerpo del tacón en que  
20 la tapa deba ser aplicada.

Preferentemente, dicho vástago está dotado en la proximidad de su arranque de unos dientes de agarre, adaptados para impedir la rotación y la salida fortuita del vástago encajado en el cuerpo del tacón.

25 Para la mejor comprensión del invento se acompaña una lámina de dibujos en los cuales se ilustra a título de ejemplo no limitativo una forma de realización, mostrando:

•63317

120



La Fig. 1 una vista lateral de la tapa protectora de que se trata;

la Fig. 2 una vista desde arriba de la misma tapa protectora; y

5 la Fig. 3 una vista lateral de un tacón para calzado femenino, parcialmente en corte vertical, que lleva aplicada una tapa de protección según la invención.

La tapa representada está constituida por un cuerpo plano 1, de contorno más o menos correspondiente a la  
10 base del tacón en que la tapa haya de aplicarse, aunque con preferencia será de contorno ovalado y superficie lateral ligeramente cónica según puede apreciarse en las Figs. 1 y 2, al objeto de que pueda ser aplicado a tacones de diversos tamaños. De la cara superior del cuerpo 1  
15 arranca perpendicularmente un vástago 2, de longitud varias veces mayor que el grosor de dicho cuerpo y provisto en la proximidad de su arranque de unos dientes de agarre 3. Con la referencia 4 se designa en la Fig. 3 el cuerpo del tacón y con 5 el orificio profundo practicado  
20 en la parte inferior del mismo en sentido perpendicular a su base.

El cuerpo plano 1 y el vástago 2 consisten preferentemente de una sola pieza moldeada de una materia plástica de elevada resistencia al desgaste por roce y de apropiada  
25 dureza, tal como nylon por ejemplo.

Para aplicar esta tapa protectora a un tacón, se practica en la parte inferior del cuerpo 4 de éste, conforme puede apreciarse en la Fig. 3, un orificio profundo 5

63317 12D



perpendicular a su base, de un diámetro ligeramente menor que el diámetro del vástago 2. En este orificio se introduce este vástago 2, por ejemplo a golpes de martillo, hasta que el cuerpo 1 quede aplicado con su superficie superior  
5 contra la base de dicho cuerpo. Merced a los dientes de agarre 3 de que el vástago 2 está provisto, el dispositivo aplicado al tacón del modo dicho queda firmemente unido al cuerpo 4. Acto seguido se adapta el contorno del cuerpo 1 al de la base del tacón, quitando, por ejemplo a la  
10 muela, el material sobrante según se indica con línea de trazos en la Fig. 2.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del invento puede quedar sometido a variaciones de detalle.

15

N O T A.

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Una tapa protectora para tacones de calzado femenino, caracterizada por estar constituida por un cuerpo  
20 plano (1) de cuya cara superior arranca perpendicularmente un vástago (2) que forma una sola pieza con él, estando adaptado este vástago para quedar introducido a roce duro en un orificio profundo correspondiente practicado en el cuerpo del tacón en que la tapa deba ser aplicada.

25

2ª.- Una tapa protectora para tacones de calzado femenino según la reivindicación 1ª, caracterizada porque el vástago mencionado (2) está dotado en la proximidad de su arranque de unos dientes de agarre (3), adaptados para



•63317<sup>12D</sup>

impedir la rotación y la salida fortuita del vástago encajado en el cuerpo del tacón.

3ª.- UNA TAPA PROTECTORA PARA TACONES DE CALZADO FEMENINO,

5 tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Barcelona, 12 de Diciembre de 1957.

RAFAEL GIMENO BOILS y  
JOSE PALAO COMPAN  
P.P.

A. GOMEZ ACEBO Y MODEJ  
  
P.P.

ESCALA VARIABLE.

Fig. 1

•63317

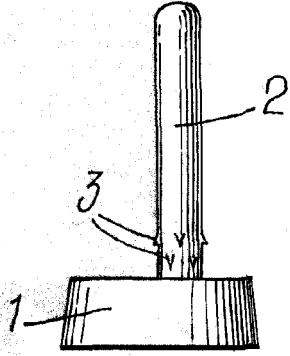


Fig. 3

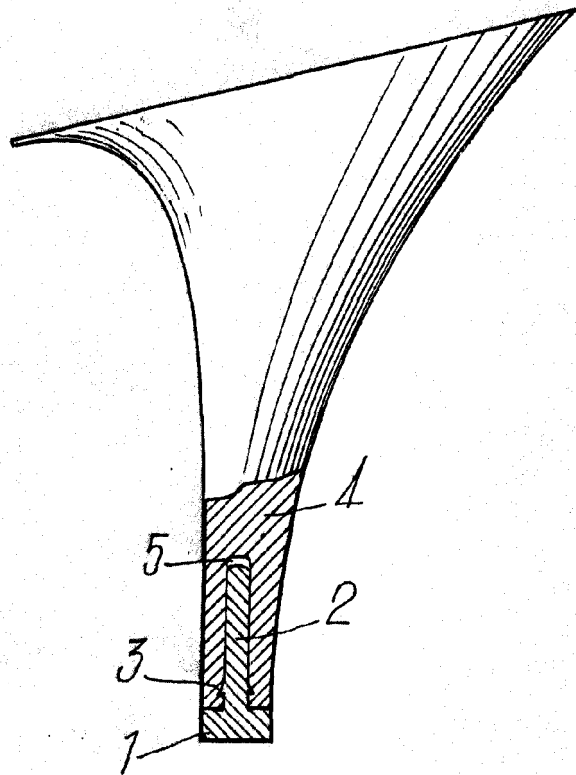
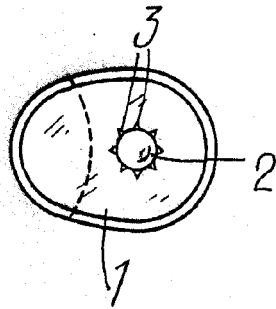


Fig. 2



Barcelona, 12 de Diciembre de 1957.

RAFAEL GIMENO BOILS y  
JOSE PALAO COMPAÑ  
P.P. L. GOMEZ ACEBO Y MODEI